



CORPORACIÓN EDUCACIONAL EL SHADDAY
Colegio Cristiano N°318
Wenceslao Valdivia
MÁS QUE ENSEÑANZA



PLAN INTEGRAL

DE SEGURIDAD ESCOLAR

“Más que Enseñanza”



INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad y Evacuación de la **Escuela Cristiana N°318 Wenceslao Valdivia** tiene el propósito de crear las condiciones necesarias para la protección del alumnado, personal docente y administrativo, ante la eventualidad de una emergencia o catástrofe.

El Plan se encuentra elaborado cumpliendo con las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación en relación al Plan Integral de Seguridad Escolar.

El desarrollo de la Política de Seguridad Escolar y Parvulario se enmarca en el “Plan Escuela Segura” impulsado por el Ministerio de Educación, que tiene por objetivo potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales del país, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa. La Política de Seguridad Escolar y Parvularia tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos” en el sistema escolar, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Una emergencia es una situación no prevista que puede ocurrir en cualquier instante y por esto es tan necesario tener claridad en los protocolos de actuación frente a estos imprevistos.

El presente plan de seguridad permitirá coordinar y planificar al personal y estructuras de nuestra comunidad escolar frente a las emergencias que se puedan suscitar, al mismo tiempo generar las instancias de cooperación y diálogo para mejorar nuestro clima preventivo y seguridad interna.

Sin perjuicio de lo anterior es vital afirmar que el eje fundamental y pilar de la seguridad es la formación que la familia entrega en relación al auto-cuidado y seguridad. Los padres serán los primeros y principales responsables de la formación preventiva de los hijos (as).



1. OBJETIVO GENERAL:

Disponer de un sistema que permita prevenir y controlar eventos de tipo catastróficos provocados por emergencias o desastres, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables para poner a resguardo la vida e integridad física de las personas en las instalaciones del colegio, a la vez, educar a la comunidad escolar hacia una cultura preventiva generando actitudes de auto-cuidado y de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia. Fomentando el desarrollo de políticas de prevención y seguridad dentro de la comunidad escolar.



1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en cada establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del colegio.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los ocupantes del colegio, durante la realización de ésta.



2. DEFINICIONES

Definición tipos de evacuación:

Evacuación Total:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran magnitud que ponga en riesgo la seguridad de todas las personas que se encuentren en el lugar y sea necesario evacuar a un mismo tiempo todas las dependencias del lugar. La orden de evacuación será comunicada por Coordinador de Seguridad a través de chicharra/megáfono y/o toque de campana.

Evacuación Parcial:

Se realizará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y se requiera evacuar los sectores que estén comprometidos en una situación de emergencia. Las instrucciones serán impartidas por el Coordinador General de Seguridad.

Tipos de emergencias:

Emergencia natural, social y técnica

Origen Natural	Origen Social	Origen Técnica
Terremotos Inundaciones Tormentas Eléctricas	Conflictos Laborales Conflictos del entorno Artefacto Explosivo	Incendios Explosiones Fuga de gas Fuga de Agua

Emergencia:

Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma:

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.



Alerta:

Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",

Evacuación:

Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuación parcial:

Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total:

Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Vías de evacuación:

Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Flujo de ocupantes:

Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto)

Zona de Seguridad:

Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

Incendio:

Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres



componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Sismo:

Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.



3. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO Y SUS INSTALACIONES

3.1 Datos generales:

Identificación de la institución	
Nombre Colegio:	Escuela Part. Wenceslao Valdivia
RBD-V	5684-7
Dirección Colegio:	Quiriquina 1790 - San Antonio
Teléfono:	2213237
Sistema Escolar:	Jornada Escolar Alterna – Jornada Escolar Vespertina
Tipo de Establecimiento:	Educación Parvularia - Enseñanza Básica – Educación Básica Adultos Sin Oficios - Educación Media H-C Adultos
Cantidad de Trabajadores	20
Cantidad de alumnos Matriculados	120
Ubicado entre calles	Antifil, Los Esteros y Pudeto
Acceso al Colegio	Quiriquina 1790
Comuna	Temuco



3.2 Características del Edificio:

Edificio Principal:	
Pisos sobre nivel de la calle:	2
Acceso para Carros Bombas	Entrada Principal (quiriquina)–Entrada Servicio (antifil)
Apertura del Edificio hacia el exterior:	El establecimiento cuenta con ventanas hacia el exterior.
Destino de edificación:	Educacional
Descripción Piso 1	Edificio 1 : 01 Oficina docentes 01 Oficina Dirección 01 Oficina PIE 01 Sala de clases Pre básica 01 Comedores 01 Cocina JUNAEB
Descripción Piso 2	04 Salas de clases 01 Oficina UTP 1 Sala de Computación



3.3. Tipo de estructura y material predominante

Estructura Principal: Hormigón Armado.

Tabiques Interiores: Metal

3.4. Sistema de Comunicación

Teléfono:	En la oficina docentes
Timbre:	En el acceso principal para comunicación con personas que ingresan desde el exterior al colegio.

Ubicación de Extintores	Tipo de fuego	Kilos	Componente
Primer piso del establecimiento	ABC	10 K	Polvo Químico Seco

3.5 Recomendaciones generales en caso de evacuación:

- Conocer las salidas de emergencia
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos y/o elementos personales, "Su vida es más importante".
- Ayuda a quien lo necesite.
- Dirigirse a la zona de seguridad más cercana.
- Una vez que la emergencia haya sido controlada y los encargados de la emergencia lo autoricen puede reingresar al lugar tranquilamente.



4. SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIO

4.1 Red Húmeda y Extintores: Edificio Primer Ciclo:

- 1 Extintor y 1 Red Húmeda costado escalera.
- 1 Extintor patio educación parvularia.
- 1 Extintor cocina junaeb.
- 1 Extintor Sala Pie.
- 1 Extintor en Hall principal.
- 1 Extintor Sala Profesores.



Vías de Evacuación:

Vías de Evacuación	Las vías de evacuación del establecimiento se determinaron hacia el lugar de salida más cercano para luego dirigirse por el camino más corto hacia la Zona de Seguridad indicada.
Zona de Seguridad	Patio o Plaza costado establecimiento (pudeto)

Electricidad:

Tablero Eléctrico	Entrada principal
-------------------	-------------------



5. DISPOSICIONES GENERALES:

En todas las salas de clases, talleres, oficinas y comedores, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en Recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.

Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá, además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

A la entrada del colegio y en cada dependencia, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las Zonas de Seguridad.

En cada sala se indicará la Zona de Seguridad y las vías de evacuación donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.

De acuerdo a las características del establecimiento, se determinarán las Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes. Las personas designadas por el colegio serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.



6. VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

6.1. VIAS DE EVACUACIÓN:

Todas las dependencias la **Escuela Cristiana N°318 Wenceslao Valdivia**, cuentan con vías de evacuación debidamente señalizadas.

6.2. ZONAS DE SEGURIDAD:

Se disponen de 01 zona de seguridad externas, debidamente señalizadas y conocidas por la comunidad educativa.



7. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN O DE EMERGENCIA GENERAL

El Plan de Seguridad y Evacuación de la **Escuela Cristiana N°318 Wenceslao Valdivia** incluye las emergencias de Incendio, Sismos y Artefactos Explosivos.

9.1 Plan de Evacuación General:

- En el caso de una emergencia, en la que sea necesaria la evacuación, se procederá a dar la alarma correspondiente.
- La orden de alarma será dada por el **Coordinador** y ejecutada.

9.2 Tipo de Alarma:

- Toques de CAMPANADAS en forma prolongada.
- El silbato será utilizado por el (a) profesor (a) que solicite asistencia inmediata.
- Junto con la alarma interna, se procede a dar la Alarma Externa, (Secretaría) empleando las vías más rápidas (teléfonos, vehículos, etc.). La alarma se dirigirá a ambulancia (SAMU), Bomberos, Carabineros, Hospital, según corresponda. Esta deberá ser generada a petición del coordinador general, directivos o quienes hayan sido designados para tal fin.

9.3 Teléfonos de urgencia:

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133

9.4 Procedimiento de evacuación

- Se abren TODAS las puertas de escape. (Las vías de escape deben estar siempre libre de llaves y de obstáculos cuando se inicien las clases).
- Al mismo tiempo se procede al corte de energía eléctrica en el Tablero Central y del suministro de gas en la cocina.
- Cortes de energía eléctrica y suministro de gas:

	Funcionario a cargo
Energía Eléctrica	Encargado PISE o apoyo
Gas de la cocina	Manipuladoras

- Una vez dada la alarma se procederá a la evacuación de las y los alumnos hacia las zonas de seguridad correspondientes. (Ver anexo últimas páginas)

Desplazamientos de los estudiantes frente a una evacuación

- Si la señal de alarma se produce cuando los alumnos están en clases, inmediatamente el (a) profesor (a) a cargo dará la orden de evacuación, siguiendo estas indicaciones:
 - a) El alumno (a) ubicado más cerca de la puerta debe abrirla rápidamente y los alumnos deben abandonar la sala en forma ordenada.
 - b) La evacuación de los alumnos debe realizarse con paso firme y rápido, sin correr, en forma silenciosa, sin gritar, prestando atención a las indicaciones que emitan sus profesores (as).
 - c) Los alumnos no podrán retroceder a buscar objetos olvidados, una vez iniciada la evacuación.
 - d) Si por cualquier razón un curso encontrara bloqueado su camino, los alumnos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida a fin de evitar el pánico.



e) Los cursos deberán ubicarse en las zonas de seguridad correspondiente, de acuerdo al Plano de Evacuación del Colegio. (Ver detalle en página final)

- Si la alarma es tocada durante un recreo, los funcionarios procederán a reunir a los alumnos y a formarlos ordenadamente, en las Zonas de Seguridad.

a) Los estudiantes, funcionarios y apoderados que se encuentran en dependencias del Colegio deberán hacer la evacuación a la Zona de Seguridad que corresponda.

b) Las puertas de escape deberán ser abiertas por el personal designado.

Durante la permanencia en la Zona de Seguridad

- Una vez llegado a la Zona de Seguridad, los estudiantes se formarán de acuerdo al esquema establecido. El (a) profesor (a) chequeará la ausencia de uno o más alumnos y lo informará al Jefe de Seguridad de la zona correspondiente.

- Si se detecta la ausencia de estudiantes, se procederá a su búsqueda por los interiores del establecimiento.

- Las y los profesores, junto con los alumnos, permanecerán en la zona de seguridad y deberán ser responsables por los alumnos y cautelar por su bienestar hasta que reciban la autorización por parte del Coordinador de volver a su lugar de trabajo o entregar los estudiantes a sus apoderados.

- La entrega del estudiante será solamente a su apoderado o a quien éste haya autorizado por escrito.



8. ACCIONES EN CASO DE SISMO

- Mantener siempre su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evitar almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actuar impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El (a) profesor (a) a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- Ubicar mochilas respaldos y muebles al final de la sala, cortinas cerradas, puerta abierta.
- No más de dos muebles de almacenamiento por sala de clases. Excepciones son: laboratorios de las especialidades que deben almacenar sus recursos pedagógicos allí.

10.1 Durante el sismo

- Suspender cualquier actividad que esté realizando.
- Conservar la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Deber de mantenerse en silencio.
- El (a) profesor (a) debe abrir las puertas de salida de la sala.
- Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protegerse de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posibles en caso contrario mantener la calma en donde se encuentre. Idealmente debajo o al lado de la mesa, en posición fetal.
- Los (as) profesores (as) que realizan actividades en talleres, deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas, de los equipos que se están manejando.



- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura del edificio.
- Si los estudiantes se encuentran dentro de los vehículos de transporte la labor de desocuparlo tomará más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto, se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento alejarse de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas de los comedores deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el comedor o en el gimnasio seguir las instrucciones antes mencionadas y seguir la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad designada al curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde seguir las instrucciones antes mencionadas y la señalización a la zona de seguridad asignada.

10.2 Después del sismo:

- Permanecer en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verificar que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evitando producir aglomeraciones.
- Cada profesor (a) deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar en zona de seguridad que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al coordinador que corresponda y aguardará instrucciones del Coordinador.



- En el caso que no se encuentre en su sala debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- Si queda atrapado procurar utilizar una señal visible o sonora.
- Suspendarán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si se detecta focos de incendio informar de inmediato.
- Observar si hay personas heridas; no mover a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles replicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas o despacharlos a su hogar.

9. FORMACIÓN DE CURSOS EN ZONAS DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD N° 1

Correspondiente a la salida de servicio de colegio (calle antofil)

ZONA DE SEGURIDAD N° 2

Correspondiente a la plaza costado colegio (calle pudeto)

10. EVACUACIÓN:

Esta etapa es de vital importancia cuyo objetivo principal es mantener en un lugar seguro a la comunidad del colegio además, de minimizar los riesgos por accidentes. Cada persona a cargo de la evacuación de su curso, debe respetar el ordenamiento de evacuación a fin de tener certeza de su ubicación para posteriores instrucciones.

11. CARTILLA DE EVACUACIÓN:

1. LA ALARMA PUEDE DARSE EN CUALQUIER INSTANTE. OBEDÉZCALA INMEDIATAMENTE.
2. EL ALUMNO MAS CERCANO A LA PUERTA, DEBE ABRIR LA PUERTA RAPIDAMENTE Y MANTENER EL DOMINIO DE LA SITUACIÓN.
3. ABANDONE LA SALA EN FORMA ORDENADA.
4. MANTENGA LA CALMA EN TODO INSTANTE. ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE EVACUACIÓN.
5. EL DESPLAZAMIENTO POR LOS PASILLOS DEBE REALIZARSE EN FORMA SERENA Y CAUTELOSA.
6. LA EVACUACIÓN DEBE REALIZARSE CON PASO RÁPIDO Y FIRME. SIN CORRER.
7. EN SILENCIO, SIN HABLAR Y SIN GRITAR.
8. EVITAR LLEVAR OBJETOS EN LA BOCA NI EN LAS MANOS.
9. NO RETROCEDA EN BUSCA DE OBJETOS OLVIDADOS.
10. DIRÍJASE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE LE CORRESPONDA
11. SÓLO REGRESE A SU SALA CUANDO SE DE LA SEÑAL DE RETORNO.
12. SI HAY HUMO O GASES EN EL CAMINO PROTEJA SUS VÍAS RESPIRATORIAS Y SI ES NECESARIO AVANCE AGACHADO.

NOTA: LOS ALUMNOS QUE NO RESPETEN LOS PASOS DEL PLAN DE EMERGENCIA SERÁN SANCIONADOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.



12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

Alarma de incendio:

Toque de timbre intermitente y prolongado

14.1 ACCIONES PREVENTIVAS:

- Prohibición absoluta de usar " ladrones de corriente" para uso de subcontratistas; - No se aprobará la colocación de artefactos eléctricos como anafres, focos, en bodegas de subcontrato, ya sea para iluminación, calentar comidas, o secado de ropas húmedas;
- Se deberán conocer exactamente dónde cortar el agua, suministros eléctricos y gas licuado;
- Se deja en claro a todos, que cualquier medida tendiente a minimizar el riesgo de incendio es acertada y no por el hecho de no estar escrita en este documento, es una excusa para no ejecutarla.

14.2 ACCIONES A REALIZAR

- A. La persona que detecte un siniestro de esta característica deberá dar aviso al funcionario más cercano que encuentre en ese momento.
- B. Se deberá dar aviso en dirección de la ocurrencia del siniestro.
- C. Una vez dada la alerta de incendio (timbre intermitente y prolongado) se debe proceder a evacuar las dependencias del establecimiento y dirigirse hacia la Zona de Seguridad siguiendo los pasos indicados en caso de Sismo.



- D. Si por causa del siniestro se ve imposibilitado de llegar a la Zona de Seguridad debe dar aviso a la persona que se encuentre cercana a usted para que ésta de aviso al Coordinador de Seguridad y se proceda a efectuar su evacuación
- E. . Alejarse lo más posible del lugar amagado y mantener la calma.
- F. Sólo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda las personas autorizadas y designadas para tal efecto.
- G. Si ve personas atrapadas en el lugar del siniestro de aviso de inmediato al Coordinador de Seguridad, no trate de actuar por sí solo.

14.3 ANTE AMAGOS O INCENDIOS DECLARADOS:

1. Si ocurre un amago o un incendio declarado en cualquiera sector del colegio, la primera persona que lo detecte deberá dar la alarma a viva voz y comunicar de inmediato a los dirección del Colegio quienes evaluarán la situación para proceder a llamar a bomberos si el caso así lo amerita.
2. Simultáneo a lo anterior, el inspector encargado deberá dar la alarma mediante la campana y megáfono para proceder con la evacuación total o parcial del establecimiento a los lugares designados como zonas de seguridad.
3. Inmediatamente actuarán los encargados de los extintores y mangueras contra incendios respectivamente.
4. En caso de un siniestro declarado de grandes proporciones, la evacuación será total por las tres vías de evacuación hacia la calle, lugar de reunión de la totalidad del personal del Colegio para dejar actuar a los bomberos.
5. Si su ropa se incendia, evitar correr, deberá arrojarse al suelo y dar vueltas para esperar que alguien lo socorra con frazadas mantas o agua.
6. Evitar que los alumnos se devuelvan a buscar objetos de valor o útiles escolares.



7. Al llegar al sitio seguro pre establecido (profesores), pase lista y reporte alguna novedad de inmediato a la dirección del Colegio y a bomberos para evitar que un alumno haya quedado atrapado al interior de los edificios.
8. El personal que se encuentre cercano a las llamas y/o humo deberá usar pañuelos mojados sobre su boca y nariz.
9. Controle los brotes de pánico entre los alumnos.
10. Pasada la emergencia deberá revisar la estructura del edificio para cerciorarse de que no haya sufrido debilitamiento.
11. Una vez evaluada las condiciones del edificio, se tomará la decisión de volver a las salas o despachar a los alumnos a su hogar.

14.4 EMANACIÓN DE GAS:

1. Acciones previas:

- Mantener las rutas de evacuación operativas.
- Mantener los dispositivos de aviso operativos.
- Mantener registro del personal que se encuentra en el establecimiento.

2. Durante una Emergencia por emanación de gas:

- Nunca accionar interruptores de luz por peligro de explosión
- Dar aviso a la Dirección del establecimiento.
- Dirigirse a la zona de seguridad por la ruta más segura.
- Revisar que no queden personas dentro del edificio.
- Cerrar puertas si es necesario (impedir entrada).
- Efectuar conteo de las personas.
- Todas las personas deben permanecer en la Zona de Seguridad.
- Terminada la emergencia efectuar evaluación con el Coordinador General de Seguridad y disponer las medidas a seguir.
- Despacho de personas al Hospital u otro centro asistencial en caso necesario.
- Reiniciar las operaciones una vez controlada la emergencia.

13. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos, se hace necesario realizar simulacros en lo posible 1 cada semestre del año, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Por ende, se establece que los simulacros se han de realizar de acuerdo a lo que se señala:

14. PLAN DE SEGURIDAD VIAL

El colegio preocupado de sus estudiantes pone a su disposición este plan que los podrá orientar para la forma más segura de transitar en nuestras calles.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito.

Lugares de desplazamiento de personas y vehículos

Los estudiantes y adultos que ingresen al colegio lo harán por las vías habilitadas (calle Quiriquina).

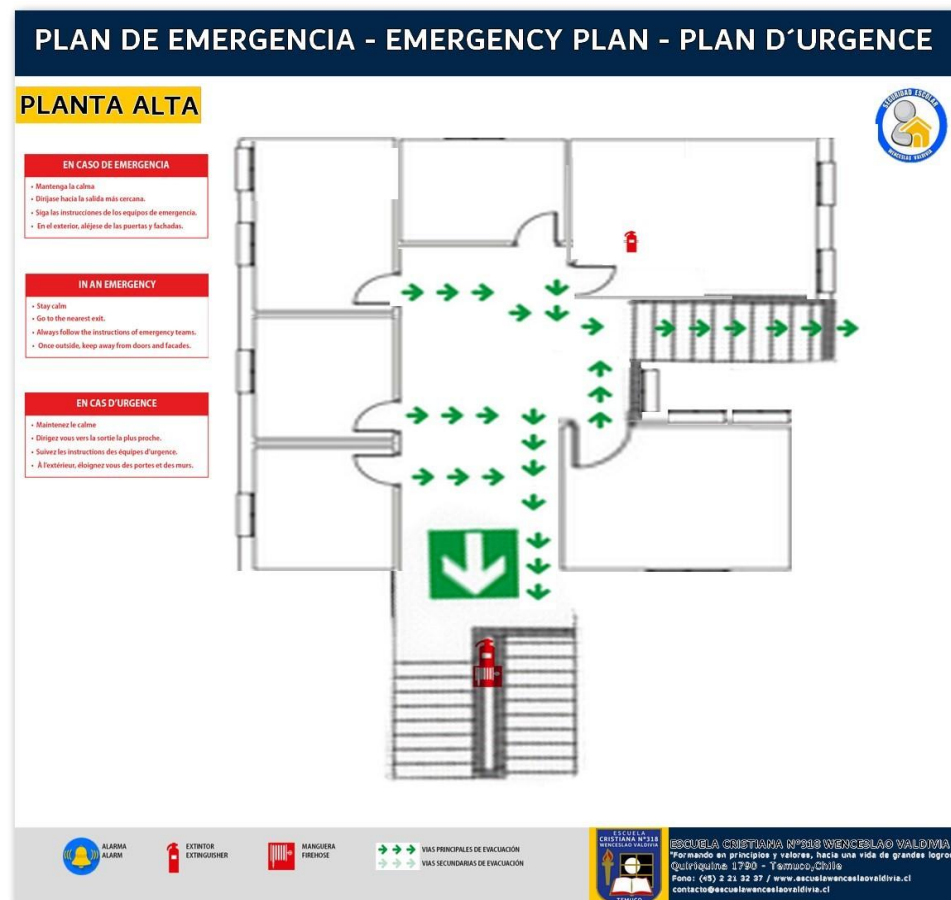
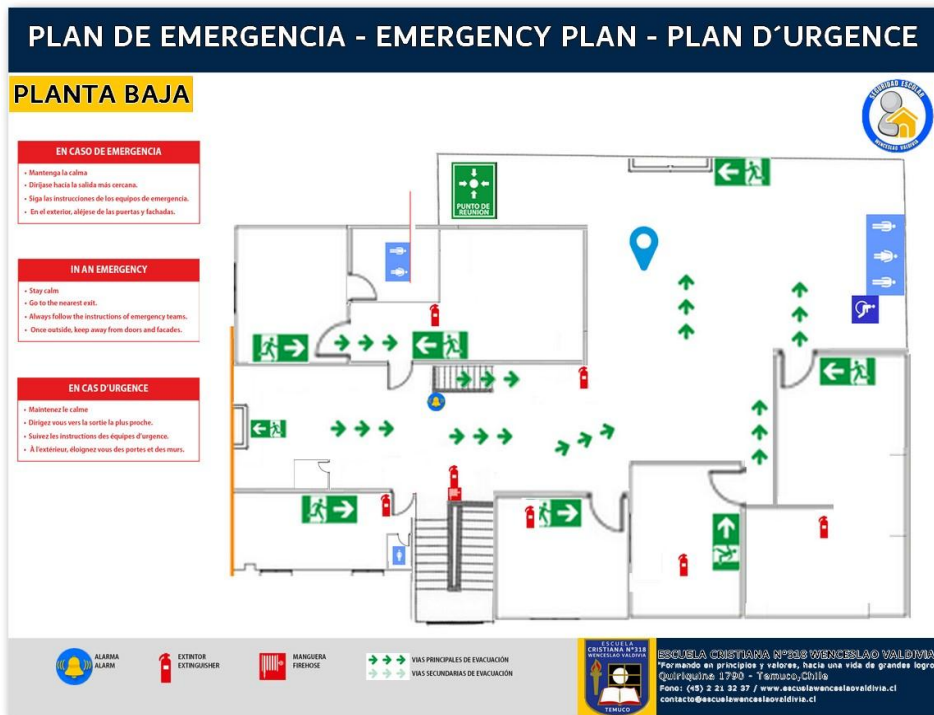
Los vehículos de padres y apoderados no se podrán estacionar afuera del colegio, sólo detenerse para permitir subir o bajar a las y los estudiantes, según corresponda, pero en ningún caso bloqueando el área de ingreso al establecimiento.

El transporte escolar no podrán obstaculizar la circulación de los vehículos particulares al ingreso del colegio y deberán detenerse sólo para que nuestros estudiantes puedan subir o descender de estos.

Además, recibirán los horarios de ingreso y salida de clases para que respeten estos y lleguen puntualmente a buscar a los estudiantes.

Le corresponde al apoderado verificar que el servicio de transporte escolar facilitado por el establecimiento está cumpliendo con lo solicitado para asegurar el bienestar de su hijo o hija.

15. PLANOS DE EVACUACIÓN





ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PISE

ACCIÓN N°1	CONOCIENDO LOS RIESGOS DE MI ENTORNO EN EL COLEGIO
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Reconocer lugares y acciones de riesgo que pueden afectar a pares, adultos y a sí mismos.
RESPONSABLE	Profesores jefes, profesores de arte y tecnología
DIRIGIDO A	Todos los estudiantes del colegio.
CONCEPTOS CLAVES	Conocimiento, Seguridad,, Autocuidado etc.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Martes 15 de marzo
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Educación Parvularia y primer ciclo: se realizará recorridos con los cursos señalando los lugares o espacios que pueden ofrecer riesgo de accidentes, los que ofrecen seguridad y delimitar lugares permitidos para movilizaciones, juego y recreación Segundo ciclo y enseñanza media: crearán afiches, infografías y señalética para rotular sectores de riesgos tales como: escaleras, pasillos, comedor y patios de juego.
MEDIO DE VERIFICACION	Registro fotográfico, afiches, señalética e infografías, lo que quedará de evidencia en los pasillos del colegio y página web.

ACCIÓN N°2	MEDIDAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Generar acciones formativas de cuidado y autocuidado de la comunidad educativa frente a situaciones y conductas de riesgo.
RESPONSABLES	Equipo de Convivencia Escolar; Profesores Jefe; Profesores de Historia, Ciencias y Tecnología.
DIRIGIDO A	Estudiantes y comunidad educativa.
CONCEPTOS CLAVES	Conocimiento, Seguridad, Autocuidado, prevención, precaución, etc.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Abril a Diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Para el desarrollo de este objetivo se desarrollan las siguientes actividades: - Conociendo las “Zonas de seguridad” de nuestro colegio. (Profesores y Alumnos) Publicar información en salas, actualizar mapa de seguridad, simulacros, etc. - “Cómo actuar frente a riesgos en nuestro colegio” Acción de Orientación en los distintos niveles. - Unidades de Geografía (Riesgos naturales, biológicos, geológicos, meteorológicos). - Unidades de Ciencia (Salud, Prevención, sismología, etc.) - Proyectos de Tecnología (Infografías, Maquetas, planes de mejoramiento).
MEDIO DE VERIFICACION	- Registro en libro de clases (Material de trabajos) - Publicaciones en la pagina web - Afiches y murales publicados.



ACCIÓN N° 3	ACCIONES PREVENTIVAS O DE CAPACITACIÓN
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Implementar acciones de capacitación en situaciones emergentes debido tanto a catástrofes naturales, como a accidentes de naturaleza mecánica.
RESPONSABLE	
DIRIGIDO A	Todo el personal del colegio
CONCEPTOS CLAVES	Primeros auxilios, Conocimiento, Seguridad, Autocuidado, prevención, etc.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	1 de Marzo 2024
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	• Capacitación del personal del colegio en uso RCP, por una institución externa. • Curso de primeros auxilios para el personal del colegio (AChS).
MEDIO DE VERIFICACION	Cápsulas informativas, videos, fotografías, simulacros programados, lista de asistencia, encuesta y evaluación certificada

ACCIÓN N° 4 OBJETIVO FUNDAMENTAL RESPONSABLE	EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PLAN PISE		
	Evaluar las acciones de prevención realizadas en el Plan PISE		
DIRIGIDO A	Comunidad Educativa presente (Directivos, Profesores, Asistentes de la Educación, Apoderados, Alumnos, etc.)		
CONCEPTOS CLAVES	Evaluación – Verificación – Acciones		
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Marzo	Clase orientación	Inducción a la comunidad del plan PISE
	Junio	Previo a vacaciones	Seguimiento y evaluación de las acciones
	Octubre	Finales del mes	Seguimiento y evaluación final
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Evaluar periódicamente la efectividad de las acciones del Plan de Seguridad integral PISE. Los responsables crearán un instrumento de evaluación que se pondrá a disposición del consejo de profesores para su evaluación.		
MEDIO DE VERIFICACION	- Fotografía. - Instrumento Check List. - Registro en libro de clases. - Registro en acta en el consejo de profesores		